



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAJA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933.



ACTA N° 019-2026-CE -EPF/OXI

**ACTA DE ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO
(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO).**

**TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI -
EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:**

Que, siendo las 11:43 a.m. del 30 de junio del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Adjudicación y Consentimiento de la Buena Pro de la "Selección de la Empresa Privada Financista" del proyecto:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2654933	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAJA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En este acto, se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas del SOBRE N°01, SOBRE N°02 y SOBRE N°03 concluyo el 26 de junio del 2026, mediante ACTA N°021-2026-CE-EPF/OXI. El **CONSORCIO PICHARI**, conformado por las empresas **R&R NEGOCIACIONES S.R.L.**, con RUC N° 20452714982, con una participación del 80 % en el consorcio y la **EMPRESA PERUANA DE HIDROCARBUROS APOLO S.A.C. - EMPEHI APOLO S.A.C.**, con RUC N° 20604020892, con una participación del 20% en el consorcio, teniendo como representante común al Sr. **RÓMULO REY CUADROS CANDIA** con DNI N° 43770935, **han cumplido** con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección por lo que en este acto se procede a oforgar la **ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** al referido consorcio, por el monto **S/ 5, 145,123.03** (Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil ciento veintitrés con 03/100 soles).

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de legalidad, transparencia, competencia, imparcialidad e igualdad de trato y se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 30 de junio del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)

ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



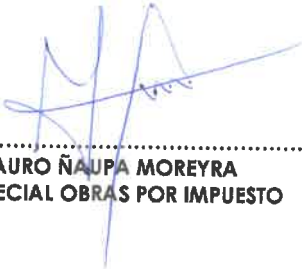
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2654933.



Segundo Miembro
(TITULAR)


.....
ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)


.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO